

NOTA INFORMATIVA

Manuel de Vicente-Tutor presenta en Canarias “Los retos de la fiscalidad española” en la Jornada sobre Sociedades Profesionales organizada por AEDAF

Madrid, 30 de noviembre de 2017. Manuel de Vicente-Tutor, socio director de **Equipo Económico** y profesor de Derecho Financiero y Tributario de ICADE, ha presentado hoy el libro “Retos de la fiscalidad española: Cuestiones controvertidas en materia tributaria” en el marco de la Jornada sobre Sociedades Profesionales, organizada por la Asociación Española de Asesores Fiscales (AEDAF) de Canarias. La obra, editada por la prestigiosa editorial Thomson Reuters-Aranzadi, ha puesto el broche de oro al X Aniversario de la creación del despacho.

Además de Manuel de Vicente-Tutor, el acto celebrado en la sede de la AEDAF de Las Palmas ha contado con la presencia de Pablo Chico de la Cámara, catedrático de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad Rey Juan Carlos y autor de uno de los capítulos del libro, en el que han participado expertos fiscales, catedráticos, magistrados e inspectores de Hacienda en excedencia.

Tras la presentación y dentro de la jornada, Manuel de Vicente-Tutor ha pronunciado una conferencia titulada “Cuestiones planteadas en las comprobaciones administrativas de sociedades profesionales”, en la que ha expuesto que en los últimos tiempos, la Administración Tributaria ha centrado parte de su actividad inspectora en la lucha contra la prestación de servicios profesionales a través de sociedades, sin que exista por parte de los tribunales una posición unitaria en relación a la calificación de la interposición de estas sociedades profesionales.

En este sentido, los tribunales están calificando la operación, en unos casos, como simulación y, en otros casos, como operaciones vinculadas; llegando en algunas instancias a considerar la operación como lícita, debido a que la interposición de sociedades profesionales entra dentro del campo de la economía de opción.

Las anteriores discrepancias han sido conocidas por el propio Tribunal Supremo que ha considerado que no existen divergencias doctrinales, sino distintas apreciaciones y valoraciones de las circunstancias, por lo que la calificación de la operación diferirá en función de la instancia que conozca de la situación.

Por su parte, Pablo Chico de la Cámara ha centrado su intervención en una ponencia titulada “Ejercicio de la Abogacía & Sociedades Profesionales: economía de opción o simulación”.



Para más información pueden contactar con el área de comunicación de Equipo Económico:

Antonio Polo

antoniopolo@equipoeconomico.com

SOBRE LA COMPAÑÍA

EQUIPO ECONÓMICO es una firma de servicios profesionales con amplia experiencia en el asesoramiento a empresas en materias de carácter económico, financiero, fiscal y jurídico-regulatorio. Reúne a un conjunto cualificado de expertos con una trayectoria exitosa en la toma de decisiones estratégicas en el ámbito empresarial e institucional, nacional e internacional.
